

FECHA: lunes, 28 de enero de 2019

RFC: GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO

Apellido Paterno: Gómez Apellido Materno: Velasco Nombre (s): Félix
 Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 982 Nivel y Puesto: PQ3 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a Municipios de ZACAPOAXTLA
 Durante los días: 24 de enero de 2019
 Con el objeto de: Llevar a cabo recorridos de vigilancia en Materia Forestal, en coordinación con organismos de seguridad municipal y Federal, en el Municipio de Zacapoaxtla, Estado de Puebla
 Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.3/2C.27.2/ 0164/19	24 de enero de 2019; se visitaron en tre otras las localidades visitadas: Tatoxcac, El Molino, Las Lomas, Jilotepec, Francisco I. Madero, La Libertad, todas pertenecientes al municipio de Zacapoaxtla, Puebla	24-ene	24-ene	1	750.00	370.00
TOTAL						\$ 370.00

TRANSPORTE:

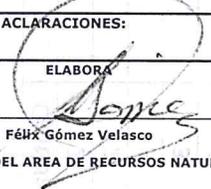
AVION
 IMPORTE PASAJE: 0.00

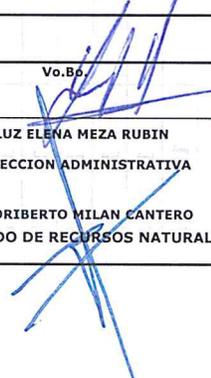
AUTOBUS
 IMPORTE PASAJE: 0.00

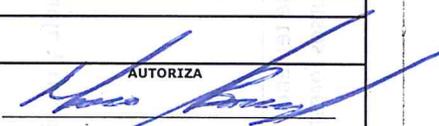
AUTO OFICIAL PEAJES
 IMPORTE CASETAS 0.00

IMPORTE EN LETRA: _____ SUMA VIÁTICOS + PEAJES **\$ 370.00**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

 Félix Gómez Velasco
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bd.

 LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
 MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

 BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES,
 DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

RUC = 9367/1023
 VC = 12013



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3 0109 /19

Puebla, Pue., a

23 ENE 2019

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRSITE, ING. FELIX GOMEX VELASCO, ING. DÁNIEL SANCHEZ VAZQUEZ, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ.
PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona los días 23 y 24 del enero año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Realizar recorrido de vigilancia en el Municipio de Zacapoaxtla en la Región Norte del Estado de Puebla, en el Marco del Plan Nacional de Paz y Seguridad, en coordinación con Policía Municipal de Municipio de Zacapoaxtla, y personal de la SEDENA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número PZH 55 05 del Estado de Morelos y/o Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-33 17, Vehículo Nissan Np 300, placas de circulación SJ 97 146, del Estado de Puebla y/o Vehículo con placas de circulación SI 91 816, del Estado de Puebla y/o vehículo Aveo, marca Chevrolet, años 2017, con placas de circulación PZG 6202, del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



23 ENE 2019

DELEGACION PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ. FMC/

BIOL. Mario Barrera Bojorges
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/ 0109/19, de fecha 23 de enero de 2019.
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionados: CC. Ings. Juan Manuel Flores Triste, Félix Gómez Velasco, Ing. Daniel Sánchez Vázquez, inspectores adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

PERIODO: 24 de enero 2019

LUGAR: Municipio de Zacapoaxtla, Región Sierra Nororiental del estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN

Llevar a cabo recorridos de vigilancia realizados el día 24 de enero de 2019, en el municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla, en coordinación con la policía municipal del Municipio de Zacapoaxtla y elementos de la secretaría de la Defensa Nacional, dentro del marco del **Plan Nacional de Paz y Seguridad**.

SÍNTESIS:

Con fecha **24 de enero de 2019**, siendo las **09:45** horas se arribó al municipio de **Zacapoaxtla**, en atención a compromisos preestablecidos por parte de la Delegación Puebla, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla; a fin de realizar recorridos de vigilancia en Materia Forestal, dentro de la circunscripción del Municipio citado.

Instituciones o Dependencias participantes y núm. de elementos:

PROFEPA: dos elementos (**Ing. Juan Manuel Flores Triste y Félix Gómez Velasco**) y un vehículo; Pick-Up, Dodge Ram, doble tracción, doble cabina, modelo 2009)

Municipio de Zacapoaxtla (policía Municipal) y 4 elementos al mando del C. Juventino De Luna Ramiro, con la supervisión de la Regidora de Ecología, del municipio de Zacapoaxtla, **C. Josefina Sánchez Olmos**.

SEDENA: 21 elementos bajo la comandancia del Cap. Tero de Infantería **C. Salvador Espinosa Lugo**. **Dos vehículos** (Una **Pick-Up**, y un camión tipo redilas, acondicionado para transporte de personal y equipo).

Localidades visitadas: Se realizó recorrido de vigilancia forestal sobre brechas, caminos de terracería de las áreas forestales de las localidades de Tatoxcac, El Molino, Las Lomas, Jilotepec, Francisco I. Madero, La Libertad, todas pertenecientes al municipio de Zacapoaxtla, Puebla, con el objeto de detectar en flagrancia la realización de ilícitos forestales referente al aprovechamiento de los recursos forestales maderables, así como el transporte, almacenamiento, acopio y comercialización de las materias primas, productos y subproductos forestales maderable y no maderables.

Durante el recorrido realizado se detectaron los siguiente puntos o puntos de interés, desde el punto de vista Forestal.

Centro de Almacenamiento y Transformación (aserradero) innominado el cual se encuentra realizando actividades de almacenamiento y transformación de Materias primas forestales, el cual se encuentra ubicado en Calle E. Zapata S/N, Col. La Libertad. Coord. Lat Nte 19° 45' 21" y Long. W 97° 36' 32".

Centro de Almacenamiento y Transformación (aserradero) - a nombre del C. **Germán Hernández Cruz** del cual se cuenta con datos de ubicación.

Centro de Almacenamiento y Transformación (aserradero) a nombre del C. **Casiano Hernández Lerdo**, oficialmente clausurado, pero a que, según información recabada por el **municipio de Zacapoaxtla**, se encuentra operando. Se cuenta con datos de ubicación en expediente.

Centro de Almacenamiento y Transformación (aserradero) con madera el cual se encuentra realizando actividades de almacenamiento y transformación a nombre del C. **Oscar Aparicio Díaz**, ubicado en domicilio conocido, en la altura de la coordenada geográfica **19° 47' 37.0" Latitud Norte y 097° 37' 46.0" Longitud oeste** en localidad de Jilotepec, municipio de Zacapoaxtla, Puebla.

Así mismo durante recorrido se detectó el Vehículo marca Nissan, cabina roja, y caja en color rojo transportando madera motoaserrada, sin contar con la documentación idónea. Al momento de la revisión, para acreditar correctamente la legal procedencia, el vehículo se encuentra bajo aseguramiento precautorio, a reserva de la documentación que presente en el desahogo de la visita de inspección, dicho vehículo se encontraba circulando sobre la carretera que va hacia xochiapulco, entrada al molino, colonia la cumbre en el municipio de Zacapoaxtla, Puebla, donde los diversos organismos participantes desarrollaron labores propias de su competencia.



Se suspendieron actividades a las **21 horas** aproximadamente del día 24 de Enero de 2019.

Atentamente

Los inspectores comisionados

Vo.Bo.

Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

C. Ing. Juan Manuel Flores Triste



05 FEB 2019

C. Ing. Felix Gómez Vela

MVZ. Floriberto Milan Cantero

RECIBIDO

c.c.p.- Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales. - presente
c.c.p. interesados